

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO

MARTES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:38 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Águiles Elorduy García" las Ciudadanas Diputadas; Lucía de León Ursúa, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Beatriz Montoya Hernández en funciones de Vicepresidenta y el Ciudadano Diputado José Trinidad Romo Marín integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Aguascalientes y Artículo 126, Fracción II del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo de la Ciudadana Diputada Lucía de León Ursúa, quien dio inicio a los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, celebrada el martes 04 de febrero del 2025.
- II. Asuntos en Cartera.

- III. Convocatoria al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para la celebración de un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- IV. Presentación del Tercer informe de Labores, que realizará el Maestro Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba, Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.
- V. Asuntos Generales
- VI. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VII. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de las Diputadas y el Diputado presentes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 126, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Ciudadana Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria, diera a conocer el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el martes 04 de febrero del 2025, la cual fue aprobada por la unanimidad de las Diputadas presentes, la dispensa de su lectura integral, así como el contenido de la misma.

Acto seguido, desahogando el segundo punto del orden del día; conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, los Ciudadanos Diputados Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria y José Trinidad Romo Marín Segundo Secretario, procedieron a dar lectura a los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías, al término de lo cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Lucía de León Ursúa, acordó sobre dichos Asuntos lo siguiente:

En cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el. que se reforma el artículo 333 del Código Civil del Estado de Aguascalientes; presentada por la Diputada Genny Janeth López Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario Mixto de la Cuarta Transformación en Aguascalientes.; Túrnese a la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, para su trámite legislativo correspondiente.

Respecto al Oficio remitido por el Instituto Estatal Electoral, por medio del cual da a conocer la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se aprueban las reglas para garantizar la Paridad de Género en los listados de candidaturas para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. acúcese de recibido y agradezca la información.

Conforme al oficio signado por el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual da a conocer la elección de las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. acúcese de recibido y agradezca la información.

Respecto al Oficio número 620, remitido por el Honorable Congreso de Guerrero, a través del cual comunican que, mediante un Acuerdo Parlamentario, su Comisión Permanente, manifiesta su respaldo a las acciones emprendidas por el Gobierno Federal que preside la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, en la defensa de la Soberanía Nacional y la protección de nuestros hermanos migrantes radicados en Estados Unidos. acúcese de recibido y agradezca la información.

En lo concerniente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 7º y el artículo 134 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario Mixto fuerza por Aguascalientes, tórnese a la Comisión de Servidores Públicos, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo referente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73, la denominación de los capítulos II y III del título tercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario Mixto fuerza por Aguascalientes, tórnese a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 105 y 108 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Laura Patricia Ponce Luna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tórnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su trámite legislativo correspondiente.

Con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 110 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Luis Salvador Alcalá Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tórnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Jedsabel Sánchez Montes y los Diputados Humberto Javier Montero de Alba, Adán Valdivia López y Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tórnese a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo que respecta al Oficio signado por la Cámara de Senadores a través del cual comunica la apertura de su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, acúsese de recibido y agradezca la información

Conforme a la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes,

presentada por las y los Diputados Fernando Alférez Barbosa, Miriam Yaszú Muñoz Márquez, Irma Reza de la Cruz y Rodrigo Iván González Mireles, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.

En cuanto a la Iniciativa mediante la que se reforma el artículo 400 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tórnese a la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, para su trámite legislativo correspondiente.

Respecto a los Oficios número 67 y 1275, remitidos por el Honorable Congreso de Guanajuato, mediante los cuales da a conocer la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; así mismo comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones y la apertura del primer periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

En lo que respecta a la Iniciativa de reformas y derogaciones al Código Urbano para el Estado de Aguascalientes", presentada por el Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tórnese a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, de La Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes, de La Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes y se abroba la Ley que Crea el Buró de Congresos y Vistantes de Aguascalientes, presentada por el Diputado Luis Salvador Alcalá Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo; tórnese a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.

Finalmente en cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 32, fracción XXVII, anexo I fracción XLIX, de la Ley de Ingresos para el Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025", presentada por los Diputados Luis Guadalupe León Méndez, Amisadai Manuel Castorena Romo, María Guadalupe Mendoza Medrano, Heriberto Gallegos Serna, Beatriz Montoya Hernández, Humberto Javier Montero de Alba, Luis Salvador Alcalá Durán, Laura Patricia Ponce Luna, Adán Valdivia López, Alma Hilda Medina Macías, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Arlette Ivette Muñoz Cervantes, Lucía de León Ursúa, Jedsabel Sánchez Montes, Rodrigo Cervantes Medina, Emmanuelle Sánchez Nájera, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández y Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario Mixto Fuerza por Aguascalientes, tórnese a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.

Enseguida, conforme al siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado, la Diputada Presidenta Lucía de León Ursúa, solicitó a la Ciudadana Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria, diera lectura al Proyecto de Convocatoria para llevar a cabo un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, al término de la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva, sometió a debate la Convocatoria y al no registrar participaciones se procedió a llevar a cabo la votación nominal sobre la referida Convocatoria, siendo aprobada por la Unanimidad de las y el Diputado integrantes de la Diputación Permanente, registrando 5 votos a favor 0 voto en contra y 0 abstenciones, por lo que la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a los Diputados Secretarios expedir el documento oficial y turnarlo al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial, así como al Secretario General del Poder Legislativo a fin de expedir los citatorios respectivos a todos y cada uno de los Diputados integrantes de la LXVI Legislatura.

Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día, previamente aprobado, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, procedió a invitar a

pasar al Salón de sesiones al Maestro Daniel Omar Gutiérrez Ruvalcaba, Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, para rendir su tercer informe de actividades, por lo cual se le dio el uso de la voz hasta por diez minutos.

Acto seguido, en cumplimiento con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 123 en relación con el 153 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se procedió con el apartado de Asuntos Generales, en donde se registraron los siguientes asuntos:

En uso de la voz, el **Diputado José Trinidad Romo Marín**, presentó Iniciativa por la que se adiciona la fracción LX bis al artículo 36 y se reforma la fracción XIV del artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, instruyendo la Presidencia de la Mesa Directiva, a los Diputados Secretarios, proceder en términos del artículo 123 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a efecto de ser turnada a la o las comisiones competentes.

Concluido lo anterior la Diputada Presidenta Lucia de León Ursúa, procedió a citar a los miembros de la diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, para la siguiente sesión Ordinaria a celebrarse el próximo viernes 14 de febrero de 2025 en punto de las 10:30 horas en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 11:28 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable compañera Diputada y Señores Legisladores que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión de la Diputación Permanente que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de Debates correspondiente a la LXVI Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



LUCÍA DE LEÓN URSÚA
DIPUTADA PRESIDENTA



MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA



JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO